

ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.

Guayaquil, Marzo 11 de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR LAW COMPANY ECULAW S.A.

Presente.-

En Cumplimiento a lo señalado por la Superintendencia de Compañías, respecto del Informe del Gerente General, a continuación informo los hechos mas significativos de la compañía a la cual represento, durante el ejercicio económico 2015.

ENTORNO.- La actividad de la empresa fue desarrollada de acuerdo a lo planificado y programado en las áreas Administrativa y Financiera.

CUMPLIMIENTO.- Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la administración en lo relacionado a la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, que deberán ser presentados a los organismos de Control.

Es necesario destacar que la empresa no tiene litigios iniciados en el año 2015, como Actor o Demandada, que deban ser informados.

ASPECTO FINANCIERO.- Durante éste período, se generaron los ingresos de acuerdo al presupuesto determinado para el ejercicio económico 2015. Por lo tanto en virtud de haber examinado los Balances de Comprobación y la Contabilidad de la empresa, he comprobado que el Estado de Perdidas y Ganancias, refleja la situación económica prevista. Sin embargo, con el propósito de mejorar el patrimonio de la empresa se recomienda realizar un aumento de capital.

Lo señalado anteriormente es todo cuanto puedo informar en cumplimiento de mi obligaciones estatutarias y legales.

Atentamente,



Robin Romero Rosero
GERENTE GENERAL